PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | Presidencia de la República del Paraguay

ACTA Nº 11 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SDC140/2011
"LICENCIAS ORACLE" AD REFERENDUM

Asunción, 9 de noviembre de 2011

Visto la nota UNDP-OPE- 0514 de fecha 8 de noviembre de 2011 por la cual se remite el Informe de Evaluación del Llamado SDC Nº 140 "LICENCIAS ORACLE" en la modalidad de Contratación por excepción , proceso realizado por el PNUD en el marco del Proyecto Simplificación de Trámites de Exportación, de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD, el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las naciones Unidas, el Convenio del Proyecto, la Guía de Proyectos de Ejecución Nacional y las Bases y Condiciones del Presente llamado.

Considerando el Informe de Evaluación, sobre la oferta presentada en el marco del referido llamado, que recomienda adjudicar el llamado a la Firma EXCELSIS SACIG por el monto total de Gs. 211.748.720 (Guaraníes doscientos once millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos veinte)

La Dirección Nacional del Proyecto, resuelve

Adjudicar la Contratación del llamado a la firma EXCELSIS SACIG, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03, por el monto total de Gs. 211.748.720 (Guaraníes doscientos once millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos veinte)

UNIDAD TÉCNICA DE EJECUCIÓN Simplificación de Trámites de Exportación Convenio MIC-PNUD Proyecto PAR/03/009 1352

Edgar Gustavo Cuevas Núñez
Viceministro de Comercio
Director Nacional del Proye